



**AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO**

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: [ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es](mailto:ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es)

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES OCIO-EDUCATIVAS VERANO DE 2019**

El ayuntamiento de Aldea del Cano, como ya comunicó a la AMPA y Dirección del CP San Martín, recogiendo la idea presentado por un grupo de profesionales locales del ámbito educativo y pedagógico, quiere colaborar en la promoción de un **PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER EDUCATIVO, INCLUSIVO, CULTURAL Y DE OCIO, para niños y niñas de 3/4 a 12/13 años, en la segunda quincena del mes de julio** (aproximadamente del 24 al 31 de julio), en horario de mañana.

**El proyecto presentado tiene una oferta total de 25 plazas, con 3 para niños o niñas discapacitados o con diversidad funcional, priorizando al alumnado del C.P. San Martín, y a niños y niñas residentes en Aldea del Cano**

Como objetivos del Programa de Actividades proponemos, entre otros:

- Favorecer la igualdad de oportunidad de niños y niñas del mundo rural
- Establecer convivencias y lazos entre chicos y chicas de diferentes edades, diferentes localidades, diversidad funcional, ambiente rural y urbano.
- Conocer la cultura, costumbres, patrimonio y medio ambiente del entorno local y comarcal de Sierra de Montánchez.
- Educación en valores.
- Recuperar juegos y tradiciones populares.
- Impulsar la comunicación y expresión oral y gestual,
- Utilizar redes sociales con carácter crítico y constructivo.

Esta tarea educativa se enfoca para ofrecer actividades de una forma distinta a lo habitual, en un ambiente lúdico y participativo, como **juegos, canciones, talleres, excursiones, deportes, etc.**, Los agrupaciones se adaptarán a las distintas edades y actividades de los participantes.

**Con la finalidad de realizar la previsiones necesarias, se pide a las familias que comuniquen su interés por el proyecto, bien a la AMPA, dirección del Colegio o directamente en el ayuntamiento (a Silvia Salazar).**

Aldea del Cano, 9 de abril de 2019

AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO